

LA ASOCIACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES AIP (CIEPS AIP), INVITA A INTERESADOS/AS NACIONALES E INTERNACIONALES A POSTULARSE PARA APLICAR A LA SIGUIENTE POSICIÓN:

DIRECTOR/A DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES AIP (CIEPS AIP)

DESCRIPCIÓN:

El Director o Directora de la Asociación de Interés Público Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales AIP (CIEPS AIP), en adelante la Asociación, estará a cargo de producir conocimiento en el campo de las ciencias sociales, a través de un núcleo de investigadores e investigadoras del máximo nivel académico para informar la toma de decisiones en los sectores público y privado. Velará por la consecución de fondos a nivel nacional e internacional para el buen desenvolvimiento y sostenibilidad de la Asociación. Además, servirá de enlace de la Asociación con entidades gubernamentales, organizaciones civiles y organizaciones políticas, entre otras.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO:

CIEPS AIP está en búsqueda de candidaturas sobresalientes para el puesto de Director o Directora, atendiendo a la Asamblea General y a la Junta Directiva del Centro. El Director o Directora tendrá la responsabilidad de toda la operación, incluida la dirección científica y administrativa del CIEPS AIP.

CIEPS AIP se concibe como un centro de investigaciones, de fondos públicos y privados, para la investigación básica y aplicada con vocación internacional, capaz de elevar el conocimiento sobre las sociedades panameña y latinoamericanas. Se espera que genere conocimiento e información pública útil y pertinente para la sociedad en general y para todos los actores sociales, políticos y económicos que se involucren en los procesos de formulación de políticas públicas.

PERFIL:

1. Título Universitario, con grado de doctorado completo o posdoctorado en ciencias políticas, sociología, antropología, ciencias sociales u otras disciplinas afines.
2. Poseer trayectoria, comprobada a través de publicaciones relevantes, en la investigación social, y la incidencia en procesos de formulación de políticas públicas basada en el conocimiento generado.
3. Pertenecer y contar con redes académicas nacionales e internacionales.
4. Experiencia comprobable mínima de siete años en administración académica, administración de proyectos afines a las ciencias sociales, movilización de recursos y la formación de talento profesional y académico.
5. Conocimiento comprobable de la realidad política y social panameña
6. Dominio hablado y escrito del idioma español y un segundo idioma, preferiblemente el idioma inglés.

FUNCIONES PRINCIPALES:

Dentro de las funciones específicas del Director, están entre otras, las siguientes:

1. Definir y ejecutar la visión de mediano y largo plazo de la Asociación, plasmada en su plan estratégico, para consolidar su posición de líder nacional en la investigación social en Panamá y aumentar su reputación y reconocimiento regional
2. Definir y ejecutar la estrategia de crecimiento de la Asociación
3. Formular y actualizar los planes de trabajo del CIEPS AIP para la consideración y aprobación de la Junta Directiva y encargarse de su posterior implementación.
4. Preparar y presentar a la Junta Directiva los Objetivos Anuales, el presupuesto anual y la proyección presupuestaria plurianual de acuerdo con las necesidades del CIEPS AIP.
5. Dar seguimiento diario a los asuntos académicos, operativos, técnicos y administrativos relacionados con la ejecución de las actividades del CIEPS AIP.
6. Promover una cultura de investigación colaborativa y metodológicamente rigurosa dentro del CIEPS AIP.
7. Promover el establecimiento de redes académicas nacionales e internacionales del CIEPS AIP y procurar su consolidación.
8. Definir las líneas estratégicas de comunicaciones del CIEPS AIP y dar seguimiento a su ejecución.
9. Seleccionar y contratar el personal del máximo nivel académico y administrativo que considere necesario para cumplir las funciones del CIEPS AIP, según los estatutos de la Asociación, y conforme al organigrama de la Asociación aprobado por la Junta Directiva, sujeto al Código de Trabajo de la República de Panamá y demás disposiciones legales relevantes para los objetivos y actuación de la Asociación.
10. Promover y facilitar la investigación de vanguardia, incluyendo la colaboración e investigación interdisciplinaria, en áreas relacionadas con la misión de CIEPS AIP.
11. Transferir los resultados de las investigaciones a la sociedad mediante jornadas de divulgación y cuando sea posible, mediante la incidencia en los procesos de formulación de políticas públicas.
12. Alentar y apoyar la recaudación de fondos para las labores de investigación, capital y fondos operativos del CIEPS AIP.
13. Velar por el cumplimiento de las políticas institucionales y las directrices de la Junta Directiva o de la Asamblea General.
14. Todas aquellas funciones que le sean asignadas por la Junta Directiva.

HABILIDADES REQUERIDAS:

- Capacidad de liderazgo efectivo, orientado a los resultados.
- Habilidades interpersonales para motivar al personal y promover el trabajo en equipo.
- Habilidad para la comunicación de ideas.
- Capacidad de comunicación para la recaudación de fondos.
- Valores de justicia, honestidad y transparencia.
- Capacidad de gerencia y administración efectiva, organizada, capaz de delegar y de supervisar.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE DURANTE EL PROCESO DE PRESELECCIÓN:

- Hoja de vida en el idioma español y/o inglés, en la que se indique la trayectoria del candidato o candidata, que evidencie los conocimientos, experiencia y habilidades, que cumple con el perfil requerido.
- Copia de Diplomas obtenidos.
- Ensayo del candidato o candidata dirigido a la Asamblea General de la Asociación CIEPS AIP, no mayor de 1,200 palabras, en el cual exprese por qué considera que debe ocupar la posición de Director, incluyendo información sobre su trayectoria e intereses particulares.
- Al menos dos (2) cartas de referencias académicas/profesionales recientes, dirigidas a la Asamblea General del CIEPS AIP.

SALARIO: de B/.66,000 a B/.78,000 por año. (por definir)

DEDICACIÓN: Tiempo completo.

***Se les pedirá a las y los finalistas que participen en entrevistas. La Asamblea General del CIEPS AIP se reserva el derecho de no contratar a nadie al final de este ciclo de reclutamiento, si en su opinión las candidaturas no cumplen con el perfil requerido.

HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS SOLICITADOS SE RECIBIRÁN HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2024 HASTA LAS 3:00 P.M. (HORA EXACTA), HORA LOCAL DE PANAMÁ (UTC - 5 H) AL CORREO ELECTRÓNICO convocatoria@cieps.org.pa